

## LEY Nº 5167

---

Facúltase al P. E. para entregar fondos al Honorable Senado para cancelación de cuentas pendientes

*El Senado y Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, sancionan con fuerza de —*

LEY:

Art. 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a entregar a la Honorable Cámara de Senadores, la cantidad de cuarenta y nueve mil ochocientos cuarenta y tres pesos con sesenta y ocho centavos mo-

neda nacional (\$ 49.843,68 m|n.), con destino a cancelar cuentas pendientes de pago, provenientes del Ejercicio 1946, distribuidas en la siguiente forma: Compañía Unión Telefónica del Río de la Plata Ltda. y Empresa Mixta Telefónica Argentina, \$ 4.809,19; Compañía Argentina de Electricidad S. A., Compañía de Gas La Plata S. A. y Dirección General de Gas del Estado, \$ 4.784,26; Taller de Impresiones Oficiales, pesos 7.074,64; Dirección de Vialidad pesos 14.450,63; Compañía Ferrocarril Sud, \$ 3.581,38; Compañía Ferrocarril Oeste, \$ 922,75; Compañía Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, \$ 1. 878,12; Ferrocarril Provincial de Buenos Aires, pesos 100,44; Ferrocarril Central Argentino, \$ 236,35; Telégrafo de la Provincia, pesos 13,38; José A. Ottonello, \$ 218,90; Manuel A. Buceta y Cía., \$ 105,60; Sucesión Angel Garat, \$ 92,30; A. Ripoll, \$ 496,70; Juan Di Cicco, \$ 8,80; De Falco y Bottino, \$ 65,90; Caubet y Cía., pesos 85,44; Bernabé y Cía., \$ 1.442,60; V. V. Oitavén, \$ 103,50; Carlos Cappelletti, \$ 1.693,65; José Zappitelli, pesos 7.295 y Julio J. Beltrametti, \$ 384,15.

Art. 2º El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se pagará de Rentas Generales, con imputación a la presente.

## Art. 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en la ciudad de La Plata, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

|                            |                         |
|----------------------------|-------------------------|
| ROBERTO E. CURSACK.        | JUAN B. MACHADO.        |
| <i>Dionisio Ondarra,</i>   | <i>Alfredo Panelli,</i> |
| Secretario de la C. de DD. | Secretario del Senado.  |

---

La Plata, octubre 30 de 1947.

Cúmplase, comuníquese, publíquese, dése al Registro y «Boletín Oficial» y archívese.

MERCANTE.

MIGUEL LÓPEZ FRANCÉS.

### ANTECEDENTES LEGISLATIVOS

HONORABLE CAMARA DE SENADORES. —  
Entrada, despacho y aprobación en general y particular. Tomo I, pág. 531. (Julio 4 de 1947).

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS. —  
Entrada en revisión y destino a la Comisión de Presupuesto e Impuestos. T. I. pág. 924. (Julio 17 de 1947).

Despacho y aprobación en general y particular. T. III. pág. 2682. (Octubre 22).